



# Estado de CONNECTICUT

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



A: Los Beneficiarios de Subvenciones de la Oficina de Infancia Temprana  
DE: Nora Chapman *mc*  
Supervisora de Examinadores de Cuenta, Oficina de Auditoría Interna  
FECHA: 1 de agosto, 2023  
TEMA: Requisitos de Auditoría – 2022-2023 Auditorías de las Subvenciones Federales y de la Ayuda Económica Estatal

El propósito de esta carta es informar a los beneficiarios de subvenciones de la Oficina de Infancia Temprana (OEC por sus siglas en inglés) de los requisitos de la auditoría asociados con las Subvenciones Federales y Ayuda Económica Estatal. Se tiene que enviar una copia de esta carta y los documentos adjuntos a su auditor.

**Favor de tener en cuenta que cada entidad que ha recibido fondos de CSDE debe de entregar lo siguiente:**

- **Una Auditoría Singular Federal si sus gastos llegan a o exceden \$750,000.**
- **Una Auditoría Singular Estatal si sus gastos llegan a o exceden \$300,000.**
- **Una Notificación de Exención de la Auditoría Singular Federal y/o Una Auditoría Singular Estatal (si sus gastos son menores del umbral aplicable.)**
  - [Federal Single Audit Exemption Form](#)  
(Formulario para la Exención de la Auditoría Singular Federal)
  - [State Single Audit Exemption Form](#)  
(Formulario para la Exención de la Auditoría Singular Estatal)

## **I. Subvenciones Federales**

Se tiene que realizar las auditorías sobre el desembolso de todas las Subvenciones del Departamento de Educación de los EE. UU. (USDE por sus siglas en inglés), las Subvenciones del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. y el Departamento de Agricultura (fondos de Nutrición Infantil), conforme con la publicación del Guía Uniforme de Subvenciones Federales (Guía Uniforme) de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB) del 26 de diciembre, 2013, de conformidad con los Enmiendas a la Ley de Auditoría Singular de 1996. Se debe de entregar las auditorías no más tarde que nueve meses después del cierre del año fiscal de la entidad.

Si la entidad opera con un año fiscal que difiere del 1 de julio - 30 de junio, favor de notificar por escrito a la Oficina de Auditoría Interna (OIA) de la fecha del fin del año fiscal. Si nos ha notificado anteriormente del fin del año fiscal de su entidad, solo tiene que proveer esta información de nuevo en el case que el fin de su año fiscal ha cambiado.

### **Código de los Reglamentos Federales (CFR)**

El Guía Uniforme contiene la serie de los principios de gastos y requisitos de auditoría que aplican a las subvenciones concedidas a las entidades no federales. Se puede encontrar información sobre el Folleto de Administración de Subvenciones y el Guía Uniforme en:

- [OMB Circulars](#) (Folleto de OMB)
- [Uniform Guidance](#) (Guía Uniforme)

Box 2219 • Hartford, Connecticut 06145

*Empresa que promueve la igualdad de oportunidades*

## **Lista de Gastos de las Subvenciones Federales (SEFA)**

El propósito de la SEFA es informar sobre las distribuciones de las subvenciones federales. Se requiere listas separadas para los gastos de las Subvenciones Federales y los gastos de la Ayuda Económica Estatal. Es imperativo que la SEFA identifique con exactitud todos los programas federales. A tal fin, favor de incluir el Número de la Lista de Asistencia (ALN) correcto (conocido anteriormente como el número del Catálogo de Ayuda Doméstica Federal o CFDA) y los códigos de cuenta de CORE-CT para todas los programas de subvenciones federales desglosados.

**Además, el Guía Uniforme de la OMB §200.500 (b) (1) ahora requiere que la SEFA incluya la suma total proveído a sub-beneficiarios de cada programa Federal.**

Lo siguiente puede ayudarlos en completar la SEFA:

- **Adjunto I** contiene instrucciones para acceder e imprimir las Listas de la Subvenciones Concedidas en el 2022-2023. Las Listas de la Subvenciones Concedidas están disponibles en el sitio de la red del CSDE en la página [Grant Payment Reports](#) (de los Informes de Pagos de subvenciones Dirección de Servicios Fiscales (BFS.)
- **Adjunto II** contiene una tabla que desglosa el número y títulos de ALN además del nombre de la subvención de la OEC y el número de CORE-CT. Favor de hacer referencia a esta información cuando prepare el SEFA.
- Favor de tener en cuenta que ciertas subvenciones de la OEC no aparecerán en el Informe de Pagos de Subvenciones BFS, sin embargo, los debe de incluir en el SEFA.

## **Notas Importantes Sobre los Fondos de Subvenciones de COVID-19:**

La OEC es la agencia estatal de Connecticut al que encargaron con implementar programas bajo la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica durante Coronavirus (*CARES Act* por sus en inglés), la Ley de Asignaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio del Coronavirus (*CRRSA Act* por sus en inglés), la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (*ARP Act* por sus en inglés) y el Fondo de Recuperación Fiscal Local y Estatal del Coronavirus (*CSLFRF* por sus en inglés) que apoyan la educación para la infancia temprana.

### **1. Fondos de Estabilización de la Educación**

Se estableció el Fondo de Estabilización de la Educación (*ESF* por sus en inglés) cuando aprobaron la Ley CARES en marzo del 2020, para proveer ayuda económica directa como respuesta al COVID-19. Aprobaron la Ley CRRSA (diciembre 2020), y la Ley ARP (marzo 2021) para atender al impacto continuo de COVID-19 mediante fondos adicionales al ESF.

Concedieron subvenciones del ESF a beneficiarios bajo 23 subprogramas. Utilizaron un carácter alfabético al final del 84.425 ALN para indicar el subprograma específico. Cada subprograma tiene sus propios requisitos de fondos y cumplimiento.

Favor de tomar en cuenta que muchos de los auditados habrán recibido y invertido fondos bajo varios subprogramas de ESF. Para los propósitos de programas grandes, los auditores deben de evaluar 84.425 en su totalidad. Se debe de incluir todos los gastos del subprograma ESF como parte del programa ESF para los propósitos de determinaciones de grandes programas.

### **2. El Fondo de Recuperación Fiscal Local y Estatal del Coronavirus**

Secciones 602 y 603 de la Ley del Seguro Social, tal como añadido por la sección 9901 la Ley del Plan de Rescate Estadounidense del 2021 autorizado por CSLFRF. El CSLFRF provee ayuda en la forma de pagos directos como respuesta a los impactos negativos económicos y fiscales del COVID-19.

Favor de notar que el Apéndice VII del revisado Suplemento de Cumplimiento (de mayo 2023) [2 CFR Part 200 — Compliance Supplement](#) (Apéndice XI) que incluye información importante sobre los requisitos del cumplimiento, declaraciones y la auditoría de la subvenciones de COVID-19.

## **Exenciones de la Auditoría**

Una entidad no federal que gasta menos de \$750,000 de subvenciones federales durante el año fiscal de la entidad queda exenta de los requisitos de auditoría federal para ese año, sin embargo, los informes deben de estar disponibles para revisión o auditoría por los oficiales designados de la agencia federal, entidades utilizadas como conducto, y la Oficina de Auditoría General (GAO por sus siglas en inglés).

**Se tiene que hacer las Notificaciones de Exención por escrito a la Oficina de Auditoría Interna (enviar al correo electrónico: [sde.audit@ct.gov](mailto:sde.audit@ct.gov)) al más tarde (6) meses después del fin del año fiscal de la entidad e incluya una declaración de la cantidad de las subvenciones federales gastadas.**

## **II. Ayuda Económica del Estado**

La Ayuda Económica del Estado proveído por la OEC a municipalidades por los años fiscales que comenzaron en el 1 de julio, 2022, o después, serán auditadas conforme con las revisiones del 2009 a la Ley de Auditorías Singulares Estatales, Secciones 4-230 hasta 4-236 de los Estatutos Generales de Connecticut (CGS por sus siglas en inglés), y los reglamentos aplicables.

- Se tiene que realizar una auditoría singular estatal para las entidades no estatales que gastan \$300,000 o más durante el año fiscal en la Ayuda Económica del Estado. Bajo ciertas circunstancias, un auditado puede elegir que se realice una auditoría específica al programa. Se debe de consultar la Sección 4-231 del CGS para orientación específica con respecto a esta opción.
- Se puede ver más información sobre las revisiones legislativas a la Ley de Auditoría Singular Estatal en Parte i – Introducción del Suplemento de Cumplimiento ([Compliance Supplement](#)).

### **Lista de los Gastos de la Ayuda Económica del Estado**

El propósito de Lista de los Gastos de la Ayuda Económica del Estado es para declarar las distribuciones de la ayuda económica estatal. Como se ha mencionado anteriormente, se requiere listas separadas para los gastos de las Subvenciones Federales y los gastos de la Ayuda Económica del Estado. **Además, ahora el Suplemento de Cumplimiento requiere que los beneficiarios de las subvenciones declaren las cantidades que han pasado a sub-beneficiarios en la lista.**

Lo siguiente puede ayudarlo en llenar su Lista de Gastos de la Ayuda Económica del Estado:

- Se puede encontrar una lista ilustrativa como Ejemplo 4 en “Parte 9 – Informes de Auditor Ilustrativos y Listas para las Entidades Gubernamentales Locales - Municipalidades y Agencias Auditadas y Organizaciones sin Fines de Lucro,” del “Suplementario de Cumplimiento con la Ley de Auditoría Singular del Estado para los Años Fiscales Comenzando en o después del 1 de julio del 2022”, emitido por la Oficina Estatal de Administración y Política.

**Anote por favor que hubo cambios significantes a los Informes Ilustrativos del Auditor debido a los efectos de la Declaración sobre las Normas de Contabilidad 134.**

- **Adjunto I** incluye instrucciones para cómo acceder e imprimir las Listas de Subvenciones Concedidas del 2022-2023. Una lista que identifica a la Ayuda Económica del Estado está disponible en el sitio de la red del CSDE en la página del BFS Informes de Pagos Subvencionarios ([Grant Payment Reports](#) en inglés.)
- Favor de tomar en cuenta que, aunque ciertas subvenciones de la OEC, por ejemplo, la subvención del Cuidado de Niño (11000OEC64840-16274), no aparecen en el Informe del BFS sobre las Subvenciones Pagadas, de todos modos, se deben de declararla en la Lista de Ayuda Económica del Estado. El suplemente para esta subvenciones se encuentra en la Parte 2, Sección 5 del Suplemento de Cumplimiento ([Compliance Supplement](#)) a la Ley de Auditoría Singular del Estado.
- **Adjunto III** incluye una table que tiene una lista del nombre del beneficiario de la OEC y el número de CORE-CT. Favor de referir a esta información cuando prepare la Lista de Gastos de la Ayuda Económica del Estado.

### **Exención de la Auditoría**

Una entidad no estatal que gasta menos de \$300,000 de la Ayuda Económica del Estado durante su año fiscal queda exenta de los requisitos de la auditoría estatal para ese año. Se debe de entregar una Notificación de Exención de Entablar una Auditoría Singular del Estado (Vea al Suplemento de Cumplimiento [Compliance Supplement](#)– Parte 16) a la Oficina de Administración y Política (OPM) al más tardar sesenta (60) días posteriores al fin del año fiscal de la entidad. Además, los informes deben de estar disponibles para revisión o auditoría por los oficiales designados de la agencia estatal.

**Se debe de hacer la Notificación de Exención por escrito a la Oficina de la Auditoría Interna (envíe al correo electrónico: [sde.audit@ct.gov](mailto:sde.audit@ct.gov)) al más tardar (6) meses después del fin del año fiscal de la entidad y debe de incluir una declaración de la cantidad de la Ayuda Económica del Estado gastada.**

### **III. Resolución de Diferencias Entre las Cantidades de la Auditoría y las Cantidades Declaradas en el Sistema Electrónica del CSDE para la Administración de las Subvenciones (eGMS por sus siglas en inglés) para las Subvenciones Federales y Estatales**

En el sistema eGMS, el auditado declara las sumas totales de los Gastos del Fin del Año (EOY por sus siglas en inglés) y/o Fin del Proyecto (EOP por sus siglas en inglés) en forma acumulativa. Como resultado, los informes para las subvenciones plurianuales incluirán gastos de años anteriores del periodo de la subvención. Por lo tanto, se debe de utilizar el Informe de Gastos ED141– Declarar los Cálculos para el Año (ED141-RYBO) para este proceso.

Se debe de reconciliar cualquier discrepancia entre el ED141– RYBO y el informe de la auditoría de inmediato. Para facilitar este proceso de reconciliación, el auditado debe de listar la cantidad de las subvenciones gastadas para cada año de subvención por separado. Si sea necesario, el beneficiario debe de entablar un EOY revisado o un Informe de Gastos EOP con el CSDE.

### **IV. Instrucciones para Entregar el Informe para la Auditoría**

Se tiene que entregar todos los informes para la auditoría vía el [Electronic Audit Reporting System](#) (Sistema Electrónica de Informes, EARS por sus siglas en inglés).

Los informes para la Auditoría Singular Federal se tienen que entregar al más tardar nueve meses después del fin del año fiscal de la entidad.

Los informes para la Auditoría Singular Económico y Estatal se tienen que entregar al más tardar el 31 de diciembre, 2023. **¡Ojo!: Como el 31 de diciembre, 2023, es un domingo y el lunes siguiente es un día festivo, entonces la fecha límite para entregar estos informes es el 2 de enero, 2024.**

Para las entidades que no terminan su año fiscal el 30 de junio, los informes para la Auditoría Singular Económica y Estatal se tiene que entregar seis meses después del cierre del año fiscal o mediante una fecha de extensión concedida por la agencia estatal enterado.

#### **Sistema Electrónica para los Informes de la Auditoría**

EARS es un sitio de la red que la OPM hizo disponible para proveer a los auditores independientes un proceso electrónico para subir los informes de la auditoría de sus clientes en línea. Además, EARS permite a las agencias otorgantes estatales y el público acceder y ver los informes que se han entablado.

- Es obligatorio entablar cada y toda de las partes del paquete del informe de la auditoría en EARS para entregarlo a la OPM. **Esto incluye el Cuestionario de la Auditoría Municipal ([Municipal Audit Questionnaire](#)) y los planes de acciones para corregir como respuesta a las determinaciones de la auditoría correctiva.**
- Sírvase de comunicarse con el Departamento de Servicios para lo Económico Municipal de la Oficina de Administración y Política al 860-418-6400 para cualquier problema o pregunta que encuentre usted.

- EARS también permite que se entable informes de auditoría económicas y los informes de auditorías singulares federales que generalmente se entablaría con otra agencia estatal sin importar si se vaya a entregar un informe de la Auditoría Singular Estatal.
- Una vez que se ha entregado la versión electrónica de los informes en el sistema EARS, no se requiere ninguna otra entrega directamente al CSDE de la Auditoría Singular.

### **Oficina de Información de la Auditoría Federal**

Además de entregar el informe en EARS, se requiere la entrega de todas las auditorías singulares federales a la Oficina de Información de la Auditoría Federal ([Federal Clearinghouse \(FAC\)](#), en inglés). Vea al sitio de la red de FAC para instrucciones sobre entregar la auditoría.

**Tome en cuenta que la FAC cambiará de la Oficina del Censo de EE. UU. (Census) a la Administración General de Servicios de los EE. UU. U.S. (GSA) el 1 de octubre, 2023. En ese momento, se tendrá que hacer todas las entregas mediante la [new FAC](#) nueva presentado por la GSA, incluyendo todas la auditorías singulares para la entidades con fechas de FYE del 2023 FYE.**

NC:jc  
Adjuntos

## Adjunto I

### FY (año fiscal) 2022-2023 Instrucciones para la Lista de Subvenciones

Se puede acceder a los informes del Pagos de Subvenciones utilizando el enlace abajo:

[Grant Payment Reports \(Informes de Pagos de Subvención\)](#)

Bajo **A. Seleccionar el año**, seleccione **2022-2023**.

Bajo **B. Type of Report** (Tipo de Informe), seleccione **Summary (Resumen)**. Una vez ha seleccionado el pueblo u otro beneficiario (de la categoría **All Others** (todos los otros)), y **All Grants** (Todas la subvenciones) o una subvención específica del menú desplegable, entonces haga clic en **Submit** (Entregar). En la siguiente pantalla, haga clic en **Download CSV** (Descargar CSV) acceder el desglose de la codificaciones.

Si seleccione un beneficiario de la categoría de Todos los Otros (**All Others**), entonces debe de hacer clic en el círculo que dice **All Others** y seleccione el beneficiario de la lista abajo que está en orden alfabético por nombre.

**Favor de tomar en cuenta:** Con respecto a las subvenciones federales, puede que los títulos de subvenciones a los cuales se hace referencia en el informe de los pagos no sean los mismos en la Lista de los Títulos de Ayuda. Cuando prepare la **Lista de Gastos de las Subvenciones Federales**, favor de utilizar la Lista del Títulos de Ayudar tal como incida en **Adjunto II**.

### FY (año fiscal) 2022-2023 Informes de los Gastos de las Subvenciones

Se puede acceder a los informes del Informes de los Gastos de las Subvenciones utilizando el enlace abajo:

[eGrants Management System Home \(Pantalla Principal para el Sistema de Administración de eGrants\)](#)

**Acceso del Auditor:** Los auditores pueden obtener acceso de sólo lectura al Sistema de Administración de los eGrants (eGMS) mediante seguir los paso mencionados abajo:

1. Haga clic en el enlace antemencionada de la página principal *eGMS Home*.
2. Seleccione la opción de Pedir Ayudar *Request Help* del menú del lado izquierdo de la pantalla principal
3. Seleccione "Entregar Petición de Ayuda" *Submit Help Request*
4. Llene por complete el formulario de la petición. **En el espacio para el resumen (*Summary Field*) incluya una referencia al "Acceso del Auditor CSDE" *CSDE Auditor Access*.**
5. Después de entregar el formulario de la petición, usted recibirá un correo electrónico con instrucciones para configurar sus credenciales para iniciar la sesión.
6. Para más ayuda, comuníquese con la mesa de ayuda de eGMS al (631) 440-8094.

Para instrucciones sobre cómo iniciar una sesión, sírvase de ver los enlaces de entrenamiento en la página principal del Sistema de Administración eGrants (eGMS).

**Informes sobre los Gastos:** Una vez iniciada la sesión, seleccione Informes *Reports* del menú del lado izquierdo de la pantalla para acceder al menú de los informes. Bajo **LEA** seleccione **ED141 Expenditure Report – Reporting Year Breakout**. (Informe de Gastos - Desglose del Año del Informe)

## Adjunto I (que continúa)

Program Details For District Grants

- Program Details For District Grants
- Related Documents
- Organizations
  - LEAs
  - Schools
- Users
  - SFA Users
  - Users
  - Login Attempts
- Plan
  - Application Status Change Roles
  - Plan Grid and Adit-a-Row Details
  - Plan Program Details
  - USDE ESSER Template Report
- LEA
  - CMR Non-Fiscal Agent
  - ED141 EFS Expenditure Summary
  - ED141 Expenditure Report - Reporting Year Breakout**
  - District Grant Payment Summary

Session Timeout  
00:59:52

Utilizando el menú desplegable, seleccione el año fiscal, organización, y la subvención, y haga clic en **View Report** (*Ver el Informe*)

CSDE  
CONNECTICUT STATE DEPARTMENT OF EDUCATION

eGMS Home  
Administer  
Search  
Reports  
Inbox  
CSDE Resources  
Information for this Page  
Request Help  
eGMS Sign Out

### ED141 Expenditure Report - Reporting Year Breakout

Connecticut - Fiscal - District Level

Return to Reports

Fiscal Year: <Select a Value> Grant: <Select a Value> View Report

Organization: <Select a Value>

## Adjunto II

<b>Los Códigos SID para las Subvenciones Federales del 2023</b>				
Con los números y títulos de ALN correspondientes (cuando aplique)				
Título de la Subvención	Fondos del Núcleo	Código del SID	ALN Federal	Título de la Subvención por la Lista de Ayuda Federal
Subvenciones basadas en la comunidad y recursos y apoyos para la familia	12060	20394	93.590	Subvenciones basadas en la comunidad y recursos y apoyos para la familia
Head Start Colaboración Estatal	12060	22510	93.600	Head Start
Programa de Subvenciones para las Visitas en el Hogar para Citas Maternas, Recién Nacidos e Infancia Temprana	12060	22683	93.870	Programa de Subvenciones para las Visitas en el Hogar para Citas Maternas, Recién Nacidos e Infancia Temprana
CCDF-Discrecional (CCDD)	12060	22975	93.575	Subvención para el Bloque de Cuidado y el Desarrollo del Niño
Renovación de Subvención para el Desarrollo del Preescolar	12060	23003	93.434	ESSA Subvenciones para el Desarrollo del Preescolar Nacimiento al Cinco
Iniciativa para el Desarrollo del Personal	12060	23061	84.325P	Desarrollo del Personal para Mejorar los Servicios y Resultados para los Niños con Discapacidades
Visitas de Enfermera en el Hogar Universal - Programa de Trabajador de la Salud de la Comunidad	12060	26496	93.391	Actividades para Apoyar la Respuesta del Departamento de Salud Estatal, Local, Tribal y Territorial a los Crisis del Cuidado de Salud o de la Salud Pública
ARPA - Subvención para la Inscripción para la Preparación Escolar	12060	28227	21.027	Fondos para la Recuperación Fiscal Estatal & Local del Coronavirus
CCDF- Discrecional -CRRSA	12060	29628	93.575	Subvención para el Bloque de Cuidado y el Desarrollo del Niño
Smart Start Recovery	12060	29646	93.575	Subvención para el Bloque de Cuidado y el Desarrollo del Niño
ARPA - Visitas en el Hogar	12060	29664	93.870	Programa de Subvenciones para las Visitas en el Hogar para Citas Maternas, Recién Nacidos e Infancia Temprana
ARPA – Programa de Prevención Basada en la Comunidad en contra el Maltrato Infantil	12060	29670	93.590	Subvenciones para la Prevención Basada en la Comunidad en contra el Maltrato Infantil
Nacimiento a 3 – Fondos de ARPA	12060	29865	84.181	Programa de Intervención Temprana para los recién nacidos y bebés con discapacidades
Nacimiento a 3 – Fondos de ARPA para Más de 3	12060	29687	84.181	Programa de Intervención Temprana para los recién nacidos y bebés con discapacidades
ARPA - Visitas en el Hogar Universal	12060	29770	21.027	Fondos para la Recuperación Fiscal Estatal & Local del Coronavirus

### Adjunto III

<b>Códigos del SID del 2023 para la Ayuda Económica del Estado</b>			
Título de la Subvención	Fondo de Núcleo	Código de SID	Código del Programa
Programa de Nacimiento a Tres	11000	12192	
	12060	20513	
	12060	26226	
Programa para la alfabetismo de la Familia de Even Start	11000	12569	
Red para la Fortalecimiento de la Familia	11000	12603	83007
Apoyos de Salario para las Educadores de la Infancia Temprana	11000	12639	83031
Programa de Servicios de Head Start y Head Start Mejoría Innovadora	11000	16101	
Care 4 Kids	11000	16147	
	12060	22973	
	12060	22974	
	12060	22975	
	12060	22976	
	12060	29628	
	12060	29646	
Mejoría en la Calidad de la Preparación Escolar	11000	16158	
Head Start Temprana – Colaboración de Cuidado de Niño	11000	16265	
Cuidado de Niño	11000	16274	83012
Preparación Escolar en Municipalidades de Subvenciones Competitivas	11000	16274	83013
Preparación Escolar y Cuidado de Niño en Distritos Escolares de Prioridad	11000	16274	83014
Smart Start	11000	16279	

## Adjunto IV

### Lista de Contactos

Se debe de enviar toda correspondencia escrita a:

**Mrs. Nora Chapman**  
**Office of Internal Audit**  
**Connecticut State Department of Education P.O. Box**  
**2219**  
**Hartford, CT 06145-2219**

Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con Justin

Cleary a [Justin.Cleary@ct.gov](mailto:Justin.Cleary@ct.gov) o 860-713-6554.

### Auditoría Singular Federal

La OMB ha emitido una versión revisada (mayo 2023) del Suplemento de Cumplimiento [2 CFR Part 200 — Compliance Supplement](#) (Apéndice XI) para uso por parte de los auditores cuando realicen auditorías singulares y específicas a programas a tenor con los subsección F - Requisitos de la Auditoría [2 CFR Part 200, Subpart F — Audit Requirements](#). Este Suplemento de Cumplimiento es vigente para las auditorías de los años fiscales cuales comienzan en o después del 1 de julio, 2022, y suplanta a todas las revisiones anteriores hechas por la OMB.

También se puede conseguir el *CFR Part 200 — Suplemento de Cumplimiento (Apéndice XI)* del mayo 2023 de:

 U. S. Government Printing Office  
710 North Capitol Street, NW Washington, DC 20401  
 Telephone: 866-512-1800 (Toll-Free)  
 Fax: 202-512-2104

### Auditoría Singular Estatal

La OPM ha emitido *El Suplemento de Cumplimiento para la Ley de la Auditoría Singular del Estado* ([Compliance Supplement to the State Single Audit Act](#) en inglés) de mayo 2023 para uso por parte de los auditores en realizar las auditorías singulares del estado a tener de los CGS 4-230 hasta 4-236 (2009 Revisión). Este Suplemento de Cumplimiento está vigente para auditorías de los años fiscales que comienzan en, o después, del 1 de julio, 2022, e invalida todos los suplementos de cumplimiento anteriores y la actualizaciones emitidas por la OPM.

También se puede conseguir el *Suplemento de Cumplimiento para la Ley de Auditoría Singular 2023* del:

 Michael Reis  
Office of Policy and Management (*Oficina de Administración y Política*)  
Intergovernmental Policy Division (*División de Política Intergubernamental*)  
450 Capitol Avenue  
MS-54MFS  
Hartford, CT 06106-1308  
[Michael.Reis@ct.gov](mailto:Michael.Reis@ct.gov)   
Telefono: 860-418-6283